



Escuela Teresiana de San José

Fundada el 15 de octubre de 1892

Rol Base de Datos 8942-7

San Bernardo

San Bernardo, 28 de junio de 2026

COMUNICADO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El Colegio Teresiana de San José reafirma su compromiso permanente con la protección, el bienestar y el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes, promoviendo una convivencia escolar basada en el respeto, la inclusión, el buen trato y el cumplimiento irrestricto de la normativa educacional vigente.

Ante publicaciones difundidas recientemente en redes sociales que contienen afirmaciones de carácter general respecto de nuestro establecimiento, informamos a nuestra comunidad educativa que el Colegio cuenta con protocolos, procedimientos y reglamentos internos que permiten recibir, investigar y resolver toda situación que pueda afectar la convivencia escolar o los derechos de cualquiera de sus integrantes.

Toda denuncia o antecedente presentado por los canales institucionales es abordado con la seriedad que corresponde, garantizando la objetividad, la imparcialidad, el debido proceso, la confidencialidad y el respeto por los derechos de todas las personas involucradas.

Asimismo, informamos que la publicación difundida en redes sociales será puesta en conocimiento de las instancias institucionales competentes, procediéndose a la revisión de sus antecedentes y a la activación de los protocolos que correspondan, de conformidad con la normativa vigente, nuestro Reglamento Interno y, de ser procedente, con la participación de los organismos competentes para la protección de derechos, a fin de determinar si existen hechos concretos que deban ser conocidos o investigados por el establecimiento.

Como institución educacional, hacemos un llamado a utilizar los canales formales establecidos por la legislación vigente para la presentación de inquietudes o denuncias, permitiendo que estas sean conocidas y resueltas conforme a los procedimientos que la ley contempla.

Del mismo modo, invitamos a toda la comunidad a ejercer un uso responsable de las redes sociales, recordando que nuestro ordenamiento jurídico protege tanto la libertad de expresión como el derecho a la honra, la dignidad y el buen nombre de las personas e instituciones. La difusión de información no verificada puede generar consecuencias para quienes resulten afectados y para la propia comunidad educativa. En resguardo de la transparencia y del cumplimiento de la normativa educacional, estos antecedentes también serán puestos en conocimiento de las autoridades educacionales competentes para los fines que correspondan.

Agradecemos la confianza que las familias depositan diariamente en nuestro proyecto educativo y reiteramos nuestro compromiso permanente con la transparencia, el diálogo y la protección de nuestros estudiantes, actuando siempre conforme a la ley y en colaboración con las autoridades competentes cuando ello corresponda.

Colegio Teresiana de San José

